



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Ferretti Validaciones S.R.L.	Capdevilla 144 - Banfield, Buenos Aires	1828	30-70718424-4	(011) 4242-4261/ 15-3161-3303
Dirección de mail: <a href="mailto:info@validaciones.net">info@validaciones.net</a>				
EXP-LUJ N°: 0000084/2022				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 052/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	114/22	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la recepción en conformidad de los trabajos, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos se acompañan y forman parte de la presente.		
Plazo de inicio:	CINCO (05)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

**Lugar de realización:** Sede Central de la Universidad Nacional de Luján - Sector Laboratorio Central **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. **Contacto UNLu:** Raúl José Orlando. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1409. e-mail: labcentral@mail.unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente: Graciela M. Semis

Orden de Compra N°: 110/22

Fecha de emisión:

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	2	20.500,00	Verificación de integridad de filtros H.E.P.A., control de velocidad Down flow e Inflow , conteo de partículas en reposo, nivel de iluminación y nivel de ruido INCLUYE LA DESCONTAMINACION CON H2O2 SIN CARGO. 2 cabinas de seguridad clase II Topsafe 1.2	41.000,00
2	4	19.300,00	Verificación de integridad de filtros H.E.P.A., control de velocidad de régimen laminar para los flujos, conteo de partículas en reposo, nivel de iluminación y nivel de ruido de 4 flujos laminar marca Casiba (no incluye cambio de Prefiltros).	77.200,00
3	2	20.500,00	Verificación de integridad de filtros H.E.P.A., control de velocidad Down flow e Inflow , conteo de partículas en reposo, nivel de iluminación y nivel de ruido INCLUYE LA DESCONTAMINACION CON H2O2 SIN CARGO de 2 Cabinas de PCR workstation Aiclean 600.	41.000,00



4	9	17.200,00	Verificación de velocidad de entrada de aire y cálculo de caudal de extracción, nivel de iluminación, nivel de ruido y mapeo de humo de 9 cabinas de extracción de gases según IRAM 3645.	154.800,00
Para los equipos de bioseguridad serán descontaminados por nosotros mediante sistema de última generación por H2O2 antes de la realización de los servicios.				
Para los ensayos de verificación de integridad de filtros HEPAs se utilizará un generador de aerosol de PAO polidisperso y un detector de fotométrico de partículas marca ATI modelo TDA- 2h/g (sensibilidad 0.0001%) y un Termoanemómetro marca ALNOR. EL PAO utilizado en lugar del DOP es POLIALFAOLEFINAS(EMERY 3004 de HENKEL Corp.).				
Contador de partículas, decibelímetro y luxómetros , todos calibrados Generadores de Humo para el Mapeo Toda la metodología de ensayo se efectuará de acuerdo a la norma IEST-RP-CC."Testing Hepa Filter", Unidireccional Laminar flow y NSF 49.				
<b>Total:</b>				<b>314.000,00</b>

**SON PESOS: TRESCIENTOS CATORCE MIL. -----**

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, unicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.

#### **PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

Al momento de notificada la adjudicación, el adjudicatario, entregará a esta Universidad la siguiente información:

a).- Listado completo del personal que desarrollará las actividades que hacen objeto de la presente contratación, con sus datos personales básicos (D.N.I., Fecha de Nacimiento, domicilio, estado civil, cargas de familia) y datos laborales (CUIL, obra social, régimen jubilatorio, cobertura de ART, copia del acuse de recibo que respalda el alta en "Mi simplificación" – RG 1891, art. 21 – y cuenta bancaria de cada trabajador.

b).- Aquellas contratación cuyo desarrollo del objeto demande un tiempo de ejecución mayor a UN (1) MES, se agregara mensualmente la siguiente documentación: constancia de pago de las remuneraciones al personal, constancia de pago de aportes y contribuciones al régimen de seguridad Social, constancia de pago de ART, y del régimen de desempleo, si correspondiere, constancia de alta en "Mi simplificación" y cláusula de No repetición ART.

Así también se deberá informar acerca de cualquier modificación que se produzca con respecto a la planta de personal oportunamente declarada.

La documentación se presentará en copia legible, foliada y firmada en todas sus hojas por el representante legal de la firma.